

Programación didáctica

VIOLA

4º EE

Departamento: Cuerda

Especialidad: Viola

Curso Académico: 2019-2020

Profesores: Ricardo Chic y Celeste Aigues

Índice

Índice.....	2
4º (EE EE)	3
1.Contenidos y Criterios de Evaluación por Cursos	3
1.1.Contenidos:.....	3
1.2.Criterios de Evaluación:.....	4
2.Distribución Temporal de los Contenidos en el Curso Correspondiente.	5
2.1. 1ª Evaluación	5
2.2. 2ª Evaluación	5
2.3. 3ª Evaluación.....	6
3.Métodología Didáctica.....	6
4.Criterios de Calificación.....	6
5.Procedimientos de Evaluación del aprendizaje del alumno.	6
6.Materiales y Recursos Didácticos.....	6
7.Actividades complementarias y extraescolares.....	8
8.Medidas de Atención a la diversidad y Adaptaciones Curriculares	8
9.Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora	9
10. Educación a distancia.....	9

4º (EE EE)

1.Contenidos y Criterios de Evaluación por Cursos

1.1.Contenidos:

Los contenidos básicos, que ha de trabajar el alumno a lo largo de las enseñanzas elementales, son los siguientes:

- a) Producción del sonido: cuerdas al aire, empleando todo el arco y distintas longitudes de este.
- b) Posición del instrumento y del arco: control muscular.
- c) Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
- d) Conocimiento de los golpes de arco básicos y del vibrato como elementos de expresión musical.
- e) Estudio de las posiciones.
- f) Desarrollo del movimiento horizontal del brazo derecho (*cantabile*) y del movimiento perpendicular de los dedos de la mano izquierda así como de la coordinación entre ambos.
- g) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- h) Adquisición de hábitos de estudio correcto y eficaz.
- i) Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.
- j) Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles -motivos, temas, periodos, frases, secciones, etc.- para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- k) Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
- l) Práctica de conjunto.

Contenidos impartidos durante el periodo de clases no presenciales

- Los que contiene la programación, afectando solo a los puntos referentes a las audiciones públicas y de participación en conjunto: puntos 6 y 7 de los criterios de evaluación.

Contenidos no impartidos durante el periodo de clases no presenciales:

- Deberá hacerse hincapié el próximo curso en reforzar y ampliar todo lo referente a las actuaciones en público y la participación en conjunto del alumnado por medio de las audiciones y la realización de actividades en distintas agrupaciones.

1.2.Criterios de Evaluación:

CURSO: 4ºEE

CRITERIO DE EVALUACIÓN	CRITERIO MÍNIMO EXIGIBLE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1.4.- Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión. La lectura de partituras a primera vista que comprendan todas las notas en las tres primeras posiciones, dentro de las tonalidades que contienen tres alteraciones, en compases simples y compuestos por diferentes articulaciones.	Leer a primera vista una partitura con al menos dos posiciones (1º y 3º), en una tonalidad de 3 alteraciones, respetando el ritmo y las dinámicas.	5%
2.4.- Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuado a su contenido. Interpretar de memoria al menos un tercio del programa.	Interpretar de memoria sin parados de las obras/estudios del programa, con un buen sonido, una postura correcta y respetando las dinámicas de la obra y el tempo.	20,0%
3.4.- Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Interpretar obras aplicando los aspectos trabajados en el curso: el tempo, los matices, las dinámicas, golpes de arco (detaché, martelé y staccato), articulaciones de arco (ligaduras de 4,3 y 2 notas en diferentes cuerdas), acordes de tres notas y vibrato.	Interpretar dos obras con un tempo correcto, diferenciando las dinámicas (Fyp), matices (ritardando) y comienzo del vibrato.	20,0%
4.4.- Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.	Describir en una audición los rasgos de estilo, timbre, agógica, dinámica, instrumentos que interpretan la obra y sabe seguir el pulso de la audición.	10,0%
5.4.- Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual. Mostrar en el aula una rutina de estudio, y un aprendizaje progresivo con autonomía.	Mostrar una rutina de estudio (mínimo de 30 minutos), independencia y criterio en el estudio.	20,0%
6.4.- Interpretar en público y de memoria obras de su nivel con seguridad y control de la situación, mostrando dominio de la obra en cuestión sin desligar aspectos técnicos de los musicales y mostrando intención expresiva.	Interpretar en público y de memoria obras del nivel, con seguridad, control de la situación, dominando la obra en cuestión desde un punto de vista expresivo, así como dando las entradas al pianista..	20,0%

7.4.- Actuar como miembro de un grupo y manifiesta la capacidad de tocar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos.	Actuar como miembro de un grupo desarrollando criterio interpretativo del conjunto.	5%
---	---	----

2. Distribución Temporal de los Contenidos en el Curso Correspondiente.

2.1. 1ª Evaluación

- Profundización en las dificultades de cursos anteriores (golpes de arco, posiciones, dobles cuerdas, expresión musical, valores y patrones rítmicos, etc.).
- Ampliación del conocimiento de las posiciones (segunda posición).
- Cambios entre la primera y segunda posición y entre la segunda y la tercera.
- Escalas y arpeggios de distintas tonalidades mayores y menores en segunda posición.
- Escalas de Do, Sol y Fa mayores y menores en tercera posición.
- Ampliación de las tonalidades y escalas conocidas.
- Términos de variación dinámica y del *tempo*: *crescendo*, *diminuendo*, *ritardando*, *rallentando* y *accelerando*; y los signos reguladores.
- Armónicos naturales.
- Práctica del vibrato.
- Escalas modales por digitaciones, en cualquier posición.
- Ordenamientos por sextas y séptimas.
- Transporte a la cuarta y a la sexta superior e inferior.
- Intervalos melódicos de 6ª mayor y menor y 7ª mayor y menor.
- Intervalos armónicos de 4ª J, 4ª A y 2ª mayor y menor.
- Cadencias auténtica y plagal.
- Improvisación melódica sobre una base armónica utilizando las notas del acorde y notas ajenas al mismo.
- Forma musical: danzas antiguas (AABB), formas con trío (AABB CCDD AB), iniciación a la forma sonata.
- Conocimiento del repertorio del instrumento.
- Planificación y preparación del estudio de un programa para su ejecución ante el público.
- Ejecución pública de un programa con obras de diferentes estilos.
- Ejecución en grupo: igualdad en la afinación y en los golpes de arco.

2.2. 2ª Evaluación

Se trabajarán los mismos contenidos en las tres evaluaciones. Punto 1.1,

2.3. 3ª Evaluación

Se trabajarán los mismos contenidos en las tres evaluaciones. Punto 1.1,

3. Metodología Didáctica

Conocimiento de la posición de mano izquierda con dedos con el uso de todas las posibles combinaciones utilizando los 4 moldes básicos y sus extensiones.

Realización de estudios en tercera posición fija.

Interpretación de obras combinando primera y tercera posición.

Preparación de las obras para la prueba de acceso.

Combinaciones rítmicas más complejas con ritmos combinados binarios y ternarios.

Uso de todo el arco y reparto proporcional de este según la escritura musical.

Distintas velocidades de arco.

Será práctica, y se basará en el ejemplo del profesor, que intentará utilizar las clases para ejemplificar lo que es correcto y lo que no, enseñando métodos de estudio al alumno para que en casa su dedicación sea provechosa.

Durante el curso se realizarán tres Audiciones, una por trimestre, y una prueba de técnica y un examen en el que se tocarán Estudios y Obras.

4. Criterios de Calificación

Ver la tabla de Criterios de Evaluación del punto 1, Criterios de Evaluación.

5. Procedimientos de Evaluación del aprendizaje del alumno.

Para evaluar a los alumnos se utilizará como base la Observación en clase.

1. Observación directa en clase. El profesor utilizará la FICHA 1 para calificar los Criterios de Evaluación 1, 2, 3, 5 y 7.
2. Observación directa en las Audiciones y actuaciones en público. Grabación de Audiciones y demás actuaciones para visionarlas posteriormente y autoevaluarlas utilizando una FICHA 2, para los Criterios 4 y 6.

6. Materiales y Recursos Didácticos.

Los libros que utilizaremos en este curso serán:

- Suzuki vol. IV
- H.Sitt op. 32 .Estudios del 1 al 12.
- Hofmann op. 87
- Wohlfahrt op.45.
- Sevcik Op.1, Op 2
- Alto Classique vol. B y C de H. Classens.
- Sheila Nelson, obras para cuarteto de cuerda.
- Amazing solos de H.Harrison.
- Beethoven - Rondó
- Falla, Asturiana.
- Forsyth, canción céltica.
- Sitt.Album Leaves.
- Telemann, Concierto en Sol mayor
- Vivaldi, Concierto en La m.
- Sonata de Macello, Corelli o Flackton.
- Fiocco, Allegro

7.Actividades complementarias y extraescolares

- Asistencia a audiciones y conciertos didácticos organizados por otros departamentos con la participación de profesores y alumnos.
- Participación en cursos organizados por otros conservatorios.
- Participación en el Encuentro “Jornadas de Flauta” de Aragón.

8.Medidas de Atención a la diversidad y Adaptaciones Curriculares

ACTUACIONES DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA INCLUSIVA
ASIGNATURA **CURSO**

ALUMNO:

	T1	T2	T3
PREVENCIÓN DE NECESIDADES Y RESPUESTA ANTICIPADA			
PROMOCIÓN DE LA ASISTENCIA Y DE LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO			
FUNCIÓN TUTORIAL Y CONVIVENCIA ESCOLAR			
<input type="checkbox"/> Aprendizaje cooperative			
<input type="checkbox"/> Graduación de actividades			
<input type="checkbox"/> Tutoría			
<input type="checkbox"/> Inclusión de las TIC			
<input type="checkbox"/> Otros			
<input type="checkbox"/> Refuerzo y apoyo curricular			
<input type="checkbox"/> Otros			
ACCESIBILIDAD UNIVERSAL AL APRENDIZAJE (adaptaciones de acceso y medios técnicos)			
<input type="checkbox"/> Priorización y temporalización de contenidos			
<input type="checkbox"/> Ajuste a contenidos mínimos			
<input type="checkbox"/> Enriquecimiento y profundización de la programación			
<input type="checkbox"/> Adecuación de criterios de calificación, pruebas, instrumentos, espacios, tiempos para la evaluación			

	T1	T2	T3
ADAPTACIONES DE ACCESO			
ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA			
PERMANENCIA EXTRAORDINARIA EN LAS ETAPAS DEL SISTEMA EDUCATIVO			
ACELERACIÓN PARCIAL DEL CURRÍCULO			
FLEXIBILIZACIÓN EN LA INCORPORACIÓN A UN NIVEL SUPERIOR RESPECTO AL CORRESPONDIENTE POR EDAD			
EXENCIÓN PARCIAL EXTRAORDINARIA			
CAMBIO DE CENTRO			
<input type="checkbox"/> Programa de atención educativa para menores sujetos a medidas judiciales			

9. Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora

APARTADOS PD	No Modificado	Sí modificado	Justificación	Fecha modificación (y docente)
Contenidos específicos				
Criterios de evaluación				
Distribución temporal de los contenidos				
Metodología didáctica				
Criterios de calificación				
Procedimientos de evaluación del aprendizaje				
Materiales y recursos didácticos a utilizar				
Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción				
Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares				

1)

10. Educación a distancia

El modelo de educación a distancia no supone únicamente impartir clase a través del ordenador de forma permanente, en vídeo o streaming.

- Se adaptará para la asignatura un sistema de atención flexible y personalizado para cada alumno que combine clase con atención individualizada, envío de vídeos o direcciones de páginas web de carácter formativo, correos electrónicos con guías de estudio y actividades de trabajo autónomo, de estudio, de elaboración y de investigación, recepción de trabajos y envío de las correcciones, etc.
- Asimismo, debe prestarse apoyo a la competencia de “Aprender a aprender”, a las herramientas para el aprendizaje autónomo, las técnicas de estudio, la organización de la información y la planificación.

10.1. Tutoría a distancia

- Se considera importante el mantenimiento de un contacto semanal del profesor con cada alumno. Se mantendrá contacto individualizado con aquellos alumnos o alumnas que lo requieran y, en su caso, con la familia. Esta comunicación debe utilizarse tanto para comprobar la evolución del aprendizaje como para la atención personalizada.
- En relación con el desarrollo lectivo es conveniente comprobar de cada estudiante, el seguimiento de la temporalización semanal, el desarrollo de las actividades previstas, las dificultades encontradas de cualquier índole, el comentario y la valoración sobre las actividades y los trabajos realizados.
- En relación con la atención personalizada se tendrá especialmente presente la “dimensión emocional”, ayudando a evitar la ansiedad en el alumnado.

10.2. Evaluación

Se propone que, en este periodo de aislamiento se utilicen distintos instrumentos de evaluación, que no se fundamenten únicamente en las pruebas objetivas y, por tanto, incluyan otros instrumentos como la autoevaluación o la coevaluación.

La evaluación de la enseñanza a distancia se combinará con la evaluación del periodo presencial que se haya producido ponderando ambos periodos. Debe potenciarse una evaluación de carácter global basada en la recogida de información sobre el desarrollo real del alumnado.

- Ante el caso de un estudiante confinado que no pueda asistir a clase de viola:

1. En el caso de que un alumno no pueda asistir al centro por estar en cuarentena, se mantendrá el horario habitual y la clase será impartida mediante cualquiera de las plataformas habituales, jitsi, meet, duo, whatsapp...
2. Los alumnos no confinados seguirán impartiendo su clase desde el centro y el alumno confinado presenciara la clase que será retransmitida en directo telemáticamente pudiendo trabajar desde casa, con el apoyo pertinente, todas las fases del proceso de aprendizaje.

• Ante la posible baja por enfermedad del profesorado:

1. En este caso, se trata de garantizar la coordinación entre el profesorado (titular y sustituto) para facilitar la continuidad del proceso educativo del alumnado.
2. Para ello es necesario que todo el profesorado tenga documentada una planificación de aula (sesiones de enseñanza-aprendizaje) con una antelación mínima de 15 días.
3. La programación de aula es la adaptación de la programación didáctica a las características concretas de un grupo de alumnos/as y la acción que se desarrolla entre profesorado y alumnado para sistematizar y ordenar el trabajo académico. En esencia, supondrá una secuencia ordenada de las unidades de programación (con sus correspondientes sesiones, actividades, medidas de atención a la diversidad y procesos de evaluación) que se vayan a trabajar durante el curso día a día. Esta planificación es preceptiva e inherente a la función docente con carácter general, pero cobra mayor relevancia en momentos como los que estamos viviendo y en los que es necesario tratar de minimizar el impacto sobre el alumnado (especialmente de aquellos que presentan dificultades de aprendizaje).
4. La acotación temporal (15 días de programa de aula documentado) se justifica por el periodo mínimo de confinamiento que han determinado las autoridades sanitarias (14 días).
5. El formato para este tipo de programación puede ser el que cada docente considere más oportuno, no obstante, debe especificar, al menos, los siguientes elementos: Criterios de evaluación (objetivos) sobre los que se fundamenta el proceso de enseñanza-aprendizaje. Número de sesiones previstas. Actividades que se van a realizar en ese periodo. Metodología utilizada. Materiales que se van a utilizar y/o solicitar al alumnado. Medidas de atención a la diversidad que deben tenerse en cuenta con el grupo/alumnado individual. Procesos de evaluación/calificación (instrumentos de evaluación).
6. Como máximo el día 1 y 15 de cada mes, dicha programación de aula a 15 días se subirá en un documento PDF al Espacio virtual del Departamento en la plataforma AEDUCAR (en cuanto esté vigente).

Clases Colectivas de Instrumento en Enseñanzas Elementales:

- Mientras se permitan impartir asignaturas instrumentales individuales con presencialidad, la hora semanal de clase colectiva quedará repartida entre todo el alumnado involucrado. De modo que, si a la clase colectiva deben acudir cuatro estudiantes, cada semana acudirá uno de ellos presencialmente en turnos debidamente establecidos y el resto efectuará diversas actividades a través de la plataforma AEDUCAR.
- Se trata de:
 - Preparar individualmente las partes de repertorio colectivo que, en el futuro, si la situación sanitaria lo permite se abordarán de modo conjunto presencialmente.
 - Abordar repertorio de conjunto instrumental a dúo con el profesor/a para trabajar contenidos mínimos importantísimos que solo pueden darse en una agrupación, aunque sea mínima (dúo profesor-alumno).
 - Reforzar contenidos propios de la práctica instrumental.

